



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CUPONES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA LXXV

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71642120-8, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], en relación con los cupones del Fideicomiso correspondientes al mes de agosto de 2019.

II. Responsabilidad de la Dirección de Falabella y Banco Patagonia S.A.

La Dirección de CMR Falabella S.A. (en adelante también "Falabella" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivos " FD75 Rendición Agosto VF.TXT" (en adelante "Cobranzas Agosto") provistos por Falabella el día 27/9/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Falabella y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- b) Archivo "Falabella 75 - Caja Cobranzas.xlsx" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 9/9/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.



Building a better
working world

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento, y por lo tanto, no damos ningún asesoramiento en los términos previstos en la RT 37 para esos servicios.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Falabella y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de agosto de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de julio de 2019, emitido el día 29 de agosto de 2019.

2. Cobranzas al 31 de agosto de 2019

- a) Cotejar la información incluida en el campo "NumOp" de los archivos "Cobranzas Agosto" con la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Inicial".
- b) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" de los archivos "Cobranzas Agosto".
- c) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.



Building a better
working world

3. Saldos al 31 de agosto de 2019

- a) Verificar para cada cupón del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31-08 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de julio menos "Cobranzas agosto 2019", más "Anulaciones agosto 2019" del archivo "Cobranzas agosto".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de agosto de 2019

- a) Estratificar la cartera en función de la "Mora" por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en septiembre de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.
- d) Verificar, en función a lo informado por el Fiduciante y el Fiduciario, la ocurrencia de los eventos especiales definidos en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019 (Art. 4.12).

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.



Building a better
working world

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de los procedimientos realizados sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV mencionadas.

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-07-2019 (*)	125.882.318,88
Cobranzas agosto 2019	(32.547.133,18)
Anulaciones agosto 2019	-
Saldo de Cartera al 31-08-2019	93.335.185,70

(*) De conformidad con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV al mes de julio de 2019



Building a better
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2. b) y c) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Falabella	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/8/2019	1.373.158,51	1.497.422,91	124.264,40	124.264,40
2/8/2019	1.950.600,81	-	(1.950.600,81)	(1.826.336,41)
3/8/2019	927.126,35	-	(927.126,35)	(2.753.462,76)
4/8/2019	354.998,18	-	(354.998,18)	(3.108.460,94)
5/8/2019	1.981.933,65	4.575.512,10	2.593.578,45	(514.882,49)
6/8/2019	2.366.137,55	-	(2.366.137,55)	(2.881.020,04)
7/8/2019	1.845.778,76	-	(1.845.778,76)	(4.726.798,80)
8/8/2019	1.880.306,00	6.182.924,06	4.302.618,06	(424.180,74)
9/8/2019	1.611.284,10	-	(1.611.284,10)	(2.035.464,84)
10/8/2019	1.008.890,67	-	(1.008.890,67)	(3.044.355,51)
11/8/2019	277.311,23	-	(277.311,23)	(3.321.666,74)
12/8/2019	315.074,69	4.822.214,29	4.507.139,60	1.185.472,86
13/8/2019	1.813.207,60	-	(1.813.207,60)	(627.734,74)
14/8/2019	1.512.756,77	2.039.757,93	527.001,16	(100.733,58)
15/8/2019	1.200.418,54	1.508.411,26	307.992,72	207.259,14
16/8/2019	1.060.115,88	-	(1.060.115,88)	(852.856,74)
17/8/2019	635.735,67	-	(635.735,67)	(1.488.592,41)
18/8/2019	174.022,31	-	(174.022,31)	(1.662.614,72)
19/8/2019	449.033,27	-	(449.033,27)	(2.111.647,99)
20/8/2019	1.535.054,31	3.118.123,55	1.583.069,24	(528.578,75)
21/8/2019	1.062.629,08	1.865.963,75	803.334,67	274.755,92
22/8/2019	871.367,86	1.124.066,36	252.698,50	527.454,42
23/8/2019	656.756,54	-	(656.756,54)	(129.302,12)
24/8/2019	932.035,94	-	(932.035,94)	(1.061.338,06)
25/8/2019	162.606,47	-	(162.606,47)	(1.223.944,53)
26/8/2019	984.174,20	-	(984.174,20)	(2.208.118,73)
27/8/2019	564.874,98	2.613.149,68	2.048.274,70	(159.844,03)
28/8/2019	730.250,52	1.628.677,63	898.427,11	738.583,08
29/8/2019	1.064.364,80	700.218,98	(364.145,82)	374.437,26
30/8/2019	939.818,07	-	(939.818,07)	(565.380,81)
31/8/2019	305.309,87	-	(305.309,87)	(870.690,68)
Total	32.547.133,18	31.676.442,50	(870.690,68)	(870.690,68)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				13.425.676,25
Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual				(870.690,68)
Exceso/ (Déficit) transferencia acumulada				12.554.985,57



Building a better
working world

c) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad (*)	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	54.131	78,69%	78,69%	76.918.391,62	82,41%	82,41%
1 - 30	4.028	5,86%	84,55%	5.802.064,80	6,22%	88,63%
31 - 60	2.475	3,60%	88,14%	3.230.101,44	3,46%	92,09%
61 - 90	3.936	5,72%	93,87%	3.545.102,24	3,80%	95,89%
91 - 120	3.535	5,14%	99,01%	3.336.575,91	3,57%	99,46%
121 - 150	684	0,99%	100,00%	502.949,69	0,54%	100,00%
151 - 180	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
180 - 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
Totales	68.789	100,00%		93.335.185,70	100,00%	

(*) Cupones con saldo mayor a cero.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 y IV.6.d) surge el siguiente cuadro:

Ago - 2019	Flujo Teórico			Flujo Real			Total
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	
Más de 90 días	-	-	-	56.744,37	-	-	56.744,37
Hasta 90 días	-	-	-	673.796,68	-	-	673.796,68
Hasta 60 días	-	-	-	1.411.932,87	-	-	1.411.932,87
Hasta 30 días	-	-	-	5.251.288,40	-	-	5.251.288,40
Adelantos	-	-	-	3.362.054,83	-	-	3.362.054,83
Al día	30.657.576	3.391.849	34.049.425	21.791.316,03	-	-	21.791.316,03
Total	30.657.576	3.391.849	34.049.425	32.547.133,18	-	-	32.547.133,18
Total Acumulado	316.148.706	20.549.741	336.698.448	344.954.013,27	-	-	288.310.695,73
Flujo Real/Teórico							85,6%
Flujo Real/Saldo Inicial de Cartera							25,9%
Flujo Real/Pago Teórico de Septiembre							97,8%

e) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6.b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real/ Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Sep - 2019	31.791.405	1.501.589	33.292.994	29.743.327,07	2.181.921,00	31.925.248,07	96%
Total Acumulado	308.372.722	35.034.588	343.407.310	299.195.223,50	44.165.312,00	343.360.535,50	100%

f) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c) y IV.6.d), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.



Building a better
working world

g) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de julio 2019	3.134.619,14
Transferencias recibidas del Fiduciante en agosto 2019	31.676.442,50
Pago de Servicios de agosto 2019	(60.514.077,86)
Pago de Gastos de agosto 2019	(438.376,33)
Reconstitución de Gastos	(183.508,78)
Transferencia de cuentas de inversión	26.359.938,93
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de agosto 2019	35.037,60
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	35.037,60

VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A. y para su presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019.

Por Pistrelli, Henry Martín Asesores S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1-F°12


Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

N° H 3320128



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 18/10/2019 01 0 T. 79 Legalización: N° 314317
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL

por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
de fecha perteneciente

30/09/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente
a F.F. CMR FALABELLA LXXV 30-71642120-8 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha

CNV DE GREGORIO PABLO MIGUEL
actuación se corresponde con la que el Dr.

20-20298438-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0290 F° 046 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en

la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESOR Soc. 2 T° 1 F° 12
LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dra. GABRIELA NOVISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.N.A.M.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

I. Resumen de los archivos "Cobranzas Agosto"

Cobranzas Agosto				
Fecha	Cobranzas	Punitivos	Anulaciones	Cobranzas netas
1/8/2019	1.373.158,51	0	0	1.373.158,51
2/8/2019	1.950.600,81	0	0	1.950.600,81
3/8/2019	927.126,35	0	0	927.126,35
4/8/2019	354.998,18	0	0	354.998,18
5/8/2019	1.981.933,65	0	0	1.981.933,65
6/8/2019	2.366.137,55	0	0	2.366.137,55
7/8/2019	1.845.778,76	0	0	1.845.778,76
8/8/2019	1.880.306,00	0	0	1.880.306,00
9/8/2019	1.611.284,10	0	0	1.611.284,10
10/8/2019	1.008.890,67	0	0	1.008.890,67
11/8/2019	277.311,23	0	0	277.311,23
12/8/2019	315.074,69	0	0	315.074,69
13/8/2019	1.813.207,60	0	0	1.813.207,60
14/8/2019	1.512.756,77	0	0	1.512.756,77
15/8/2019	1.200.418,54	0	0	1.200.418,54
16/8/2019	1.060.115,88	0	0	1.060.115,88
17/8/2019	635.735,67	0	0	635.735,67
18/8/2019	174.022,31	0	0	174.022,31
19/8/2019	449.033,27	0	0	449.033,27
20/8/2019	1.535.054,31	0	0	1.535.054,31
21/8/2019	1.062.629,08	0	0	1.062.629,08
22/8/2019	871.367,86	0	0	871.367,86
23/8/2019	656.756,54	0	0	656.756,54
24/8/2019	932.035,94	0	0	932.035,94
25/8/2019	162.606,47	0	0	162.606,47
26/8/2019	984.174,20	0	0	984.174,20
27/8/2019	564.874,98	0	0	564.874,98
28/8/2019	730.250,52	0	0	730.250,52
29/8/2019	1.064.364,80	0	0	1.064.364,80
30/8/2019	939.818,07	0	0	939.818,07
31/8/2019	305.309,87	0	0	305.309,87
Total	32.547.133,18	0,00	0,00	32.547.133,18



Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30/09/19

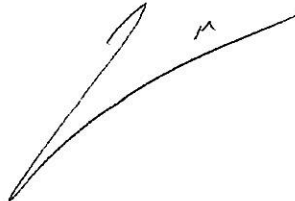
Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F° 46

ADMINISTRACION CENTRAL Florida 343 Rto. Pto. (C1095AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: 4000-9800
 BUENOS AIRES Paraná 3745 - Unicenter Shopping - Local 1090 (B1540FHE) Martínez - Tel: 4717-8500 Fax Int: 3425
 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Florida 343 - (C1005AAE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: 5950-5000 Fax Int: 4140
 Florida 202 - (C1005AAE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel: 5950-5000 Fax Int: 4400
 COPIRUOBA Av. Duarte Larrea 1400 Nuevacentro Shopping (X5000A4E) (0351) 483-8800 Fax (0351) 488-8854
 MENDOZA Av. Acceso Este lateral Ruta 320 (M6521A9E) Guzmán - Tel: (0261) 421-0870 Fax (0261) 421-2674
 ROSARIO Córdoba 1101 (S2000AWO) Rosario - Tel: (0341) 429-3053 Fax (0341) 420-3554
 SAN JUAN Tucuman 1° Piso T° (0340-EPG) - Tel: (0264) 429-3033 Fax: (0264) 429-3075
 CENTRO DE DISTRIBUCION Av. de los Constituyentes Km. 3,5 (0631) Benavidez - Tel: 03327-48395 Fax: 03327-444620

I. Archivos "Cobranzas Agosto"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.



Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30/09/19


Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

I. "Transferencias según Patagonia"

De la verificación de la aplicación de las cobranzas recibidas por el Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV en el mes de agosto surge el siguiente cuadro:

Transferencias de agosto 2019	31.676.442,50
Pago de Servicios de agosto 2019	(60.514.077,86)
Pago de Gastos de agosto 2019	(438.376,33)
Reconstitución de Gastos	(183.508,78)
Transferencia de cuentas de inversión	26.359.938,93
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de agosto 2019	35.037,60

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30/09/19



Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



ARMANDO LAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR

LEONARDO F. GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION FIDUCIARIA